

## Anexo 1

### Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño del Programa Presupuestario: Inversión para la Infraestructura y Desarrollo de Pueblos Indígenas.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 06-08-2020	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 15-09-2020	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: M.G.P.A Luis Roberto Cerón Trejo	Unidad administrativa: Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño (UTED)
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el resultado del Monitoreo del Programa Presupuestario (Pp) de Inversión para la Infraestructura y Desarrollo de Pueblos Indígenas, con base en sus objetivos.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"><li>• Analizar cómo la Coordinación de los indicadores de desempeño de los Pp, favoreció o inhibió el cumplimiento de sus metas en el ejercicio fiscal 2019.</li><li>• Analizar el avance de las metas de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2019.</li><li>• Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto autorizado, modificado, devengado, ejercido y pagado del Pp correspondiente al ejercicio fiscal 2019.</li><li>• Identificar los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).</li></ul>	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Análisis de gabinete de la documentación proporcionada por las Unidades Presupuestales a la UTED relativa a la operación del programa durante el ejercicio 2019, con base en los Términos de Referencia que considera la UTED sustentado en los Términos de Referencia del CONEVAL para la realización de la EED	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios Entrevistas Formatos <u>Otros</u> Especifique: listado de documentos solicitados a la UTED.	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Se analizó la consistencia del programa mediante la aplicación de la Metodología del Marco Lógico, para responder cada una de las 12 preguntas propuestas por la UTED	

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"><li>• No se cuenta con evaluaciones de impacto anteriores, lo que impide identificar los efectos atribuibles a la operación del programa, sin embargo todas las obras y acciones realizadas en el año 2019 están directamente relacionadas con las principales carencias sociales que enfrentan las familias indígenas asentadas en las localidades de muy alta y alta marginación, contribuyendo con ello a la consecución del Propósito del programa.</li><li>• Las metas programadas a nivel de Actividad y Componente fueron cumplidas al 100%, lo que se refleja en los indicadores de gestión que se reportan a nivel de eficacia. Sin embargo, se encontró que la unidad de medida del indicador de cada Componente es diferente (viviendas, obras o proyectos) y ninguno se refiere a personas; en tanto el indicador del Propósito se expresa en términos de personas, lo cual impide conocer la contribución de cada Componente en la consecución del Propósito, por lo cual es indispensable establecer una metodología para calcular los indicadores que sea consistente con la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo de los diversos</li></ul>

<p>niveles de objetivos de la MIR.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• A fin de conocer la satisfacción de la población atendida se recomienda aplicar un cuestionario a los beneficiarios al momento de la entrega de las obras y acciones, del programa.</li> <li>• Es indispensable definir a la Población Objetivo para los diferentes niveles de la MIR (Actividades, Componentes, Propósito y Fin) como “personas indígenas que serán atendidas con obras y acciones por implementar”, de tal manera con los indicadores entre un nivel y otro puedan ser comparables y además permita diseñar una estrategia de cobertura de mediano plazo, donde la Meta Programada de cada ejercicio fiscal sea el porcentaje de la Población Objetivo que se pretende atender en ese año.</li> </ul>
<p>2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.</p>
<p>2.2.1 Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa atiende con eficacia las carencias de calidad y espacios, así como el acceso a servicios básicos en la vivienda; además de contribuir a incrementar el ingreso de las familias indígenas a través de apoyos a proyectos productivos.</li> </ul>
<p>2.2.2 Oportunidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La información estadística publicada periódicamente por el INEGI, INPI, CONEVAL y la Secretaría del Bienestar posibilitan formular un diagnóstico donde se identifique con precisión el problema central, sus causas inmediatas y estructurales, y sus efectos, sustentados en la MML; y a partir de este redefinir los indicadores de la MIR de tal manera que reflejen el impacto que tienen las obras y acciones realizadas por el Pp sobre las carencias sociales e ingresos de las familias indígenas.</li> </ul>
<p>2.2.3 Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La falta de un diagnóstico integral que permita identificar con mayor precisión el problema central que se pretende solventar, conlleva a imprecisiones en la definición del Propósito y el Fin, que impide cumplir con la lógica vertical de la MIR y que los indicadores de la misma reflejen el impacto que tienen las obras y acciones realizadas sobre las carencias sociales y el ingreso de las personas indígenas por atender.</li> <li>• También se encontró una confusión en la cuantificación de la Población Potencial y la Población Objetivo, de tal manera que las Metas Programadas son iguales a las Metas Alcanzadas, por lo que no es posible identificar la cobertura del programa ni conocer el gasto unitario ejercido.</li> <li>• Todo lo anterior implica que no es posible conocer con precisión la contribución que el programa tiene en la reducción de algunas carencias sociales y el limitado ingreso que enfrentan las familias indígenas asentadas en la entidad.</li> </ul>
<p>2.2.4 Amenazas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El no contar tanto con una precisa cuantificación de la Población Potencial y la Población Objetivo como de su focalización dificulta la presupuestación de recursos suficientes para lograr el Propósito del programa</li> </ul>

<p><b>3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN</b></p>
<p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cumplió con eficacia las metas programadas para el ejercicio 2019, el diseño de la MIR impide conocer el avance logrado en la consecución del Propósito.</li> <li>• La conceptualización y cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida es confusa e imprecisa de tal manera que no permite analizar la evolución de la cobertura ni estimar el gasto per cápita ejercido.</li> </ul>
<p>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:</p>
<p>1: Reformular un Diagnóstico integral que permita identificar con precisión el problema central, la contribución del programa a la consecución de los objetivos prioritarios del PED y el PID-CEDSPI; determinar la cobertura del programa en términos de las poblaciones potencial y objetivo y que contenga una clara y precisa MIR.</p>
<p>2: Adoptar una metodología para cuantificar las poblaciones potencial y objetivo con tal precisión</p>

que permita conocer el grado de consecución del Propósito del programa en cada ejercicio fiscal.
3: Diseñar un cuestionario que permita conocer la satisfacción de la población atendida por el programa.
4: Atender los ASM de la evaluación anterior: 2018_15 Generar un diagnóstico único que identifique las problemáticas atendidas que integre el mecanismo para definir, caracterizar y cuantificar las poblaciones potencial y objetivo; 2018_17 Definir la estrategia de cobertura para cada programa; 2018_18 Generar un mecanismo que mida el nivel de satisfacción de la población atendida
5: Desagregar y focalizar la cobertura del programa donde el Padrón Único de Beneficiarios cuantifique con precisión el número total de personas beneficiarias por hogar que recibe los apoyos

<b>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</b>
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Eder Jesús Noda Ramírez
4.2 Cargo: Coordinador
4.3 Institución a la que pertenece: D & T Consultores S.A. de C.V.
4.4 Principales colaboradores: Mtra. Mónica Osorio Alarcón Lic. Jesús Munguía Villeda
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: dyt@hotmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 2212196002

<b>5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)</b>	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Inversión para la Infraestructura y Desarrollo de Pueblos Indígenas	
5.2 Siglas: IIDPI	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Comisión Estatal para el Desarrollo Sostenible de los Pueblos Indígenas	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo _____ Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local _____	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Comisión Estatal para el Desarrollo Sostenible de los Pueblos Indígenas CEDSPI	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Lic. Cesar Herrera Lara Encargado de la Dirección General cedspi@hidalgo.gob.mx 771-473-70-74	Unidad administrativa: Dirección General

<b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres Nacional _____	6.1.3 Licitación Pública 6.1.4 Licitación Pública Internacional _____ 6.1.5 Otro: (Señalar) __
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Oficialía Mayor	
6.3 Costo total de la evaluación: \$105,798.96 (IVA Incluido)	
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos estatales	

<b>7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: <a href="https://s-finanzas.hidalgo.gob.mx/pag/presupuestoBasadoResultados.html">https://s-finanzas.hidalgo.gob.mx/pag/presupuestoBasadoResultados.html</a>	
7.2 Difusión en internet del formato: <a href="https://s-finanzas.hidalgo.gob.mx/pag/presupuestoBasadoResultados.html">https://s-finanzas.hidalgo.gob.mx/pag/presupuestoBasadoResultados.html</a>	